



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín – Sala de Familia, en providencia de fecha 22 de septiembre de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.